

Oficina principal:

Av. Arce, N° 2299,
Edif. Multicentro,
Torre "B", Piso 11,
Of. 1104

Teléfono piloto:

(591-2) 2442222

Fax:

(591-2) 2141304

Casilla:

4122

La Paz - Bolivia

Correo

electrónico:

[abogados@miranda-
asociados.com](mailto:abogados@miranda-asociados.com)

Portal de

Internet:

[www.miranda-
asociados.com](http://www.miranda-asociados.com)

Corresponsalías:

Santa Cruz,
Cochabamba y
Sucre.

La Paz, 3 de abril de 2011

N° 155

Estimado(a) suscriptor(a):

A continuación le ofrecemos un resumen de alertas, novedades, nuevas disposiciones legales, convocatorias oficiales y marcas de fábrica y servicios, así como las novedades más importantes generadas en los ámbitos jurídico y legal durante la segunda quincena del mes de abril.

Sumario

- I. [Alertas](#)
- II. [Novedades](#)
- III. [Nuevas disposiciones legales](#)
- IV. [Decreto](#)
- V. [Convocatorias oficiales](#)
- V. [Marcas de fábrica y servicios](#)

I. ALERTAS

- **Convenio salarial de la gestión 2011**

Todos los empleadores del sector privado de forma obligatoria deberán presentar en oficinas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social la suscripción del convenio salarial de la gestión 2011, **hasta el 31 de mayo del año en curso**. El convenio de incremento salarial deberá ser presentado adjuntando los siguientes documentos:

- o Formulario de declaración Jurada de incremento salarial y pago retroactivo al 1° de enero de 2011, debidamente llenado (este formulario está disponible en la página web del Ministerio de Trabajo www.mintrabajo.gob.bo)
- o Comprobante de depósito por Bs. 35.- en la cuenta fiscal del Ministerio de Trabajo N° 501-5034475-3-17 del Banco de Crédito de Bolivia.
- o El convenio salarial y tres copias.
- o Planilla con el pago del incremento retroactivo correspondiente a los meses de enero y febrero.
- o Planillas salariales correspondientes a los meses de diciembre de 2010 y marzo de 2011.
- o Fotocopia del Certificado de Registro Obligatorio
- o Poder que acredita la personería del representante legal del centro laboral.

El incumplimiento por parte de los empleadores de las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 809 y la Resolución Ministerial N° 189/11 constituye infracción a ley social, sujeto a las sanciones previstas por ley.

- **Actualización de matrícula de comercio correspondiente a la GESTIÓN 2009**

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas, mediante Resolución Administrativa RA/AEMP/014/2011 dispone que todas las sociedades comerciales y empresas unipersonales, actualicen su Matrícula de Comercio correspondiente a la **gestión 2009** hasta el **30 de abril de 2011**, bajo alternativa de iniciarse procedimiento administrativo sancionador en caso de incumplimiento.

- **Impuesto anual a la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA)**

La Unidad Especial de Recaudaciones del Gobierno Municipal informa que se inició oficialmente el cobro del Impuesto anual a la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA) de la gestión 2010 con el 10% de descuento hasta **el 31 de mayo**. Para consultar la deuda de su vehículo ingrese a: www.ruat.gob.bo

- **Transacciones mayores a Bs. 50.000.- deberán estar respaldadas por documento fehaciente de pago reconocido por el sistema bancario**

Mediante Ley Financial N° 062 de 28 de noviembre de 2010, se modificó el Art. 11 de la Ley N° 2492 (Código Tributario), disponiendo que es atribución de la Administración Tributaria aplicar los montos mínimos establecidos por Decreto Supremo, respecto de los cuales los pagos por la adquisición y venta de bienes y servicios deberán ser respaldados mediante documentos reconocidos por el sistema bancario y de intermediación financiera.

En este sentido, el Decreto Supremo N° 0772 de 19 de enero de 2011, en su Disposición Final Cuarta, modificó el Art. 37 del Decreto Supremo N° 27310 de 9 de enero de 2004, estableciendo que los pagos iguales o mayores a Bs. 50.000.- efectuados por la adquisición y venta de bienes y servicios, deberán ser respaldados por medios fehacientes de pago reconocidos por el sistema bancario y de intermediación financiera, de acuerdo al reglamento que establezca el Servicio de Impuestos Nacionales.

Consiguientemente, el Servicio de Impuestos Nacionales no reconocerá como existentes las transacciones que no se adecúen a las normas arriba indicadas.

- **Se Amplía el Plazo para la Obtención de la Tercera Placa**

Los propietarios y poseedores de vehículos automotores deben tramitar la obtención y/o renovación de la **Tercera Placa (Segunda Versión)**, ante los Gobiernos Municipales correspondientes, sea en sus oficinas o mediante la página web www.ruat.gob.bo. La fecha tope para concluir este trámite se ha ampliado hasta el **31 de mayo de 2011**.

II. NOVEDADES

NOVEDADES

CEDLA: Inflación de alimentos llega al 18,5 %

La Paz, 15 de abril de 2011.- El Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla) alertó que en los últimos 12 meses (a marzo de 2011) la inflación de alimentos llegó a 18,5 por ciento, más de siete puntos porcentuales por encima del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que en el mismo periodo llegó a 11,1 por ciento.

"De acuerdo a fuentes oficiales, el dato de la inflación acumulada, como promedio, ya es mayor al incremento otorgado por el Gobierno; peor aún, si se trata del incremento de los precios de los alimentos, el índice casi dobla la oferta gubernamental", señala el Cedla.

Según la institución, esta situación se da porque (con el supuesto de que el incremento salarial definitivo fuese de 10 por ciento), los salarios de marzo de este año, aunque formalmente hubiesen recuperado su poder adquisitivo, en realidad perdieron su capacidad de compra al momento de ser cobrados debido a la inflación verificada en el primer trimestre de 2011.

El informe agrega que "esta relación, entre aumento nominal y salario real, es congruente con el hecho de que los efectos del 'gasolinazo' dictado a fines de diciembre, recién se hicieron perceptibles a partir de enero del presente año".

"Este comportamiento de la inflación pone en tela de juicio la afirmación de funcionarios gubernamentales y empresarios de que el incremento salarial sería causante de la inflación", concluye el Cedla.

Los Tiempos

Un regalo para Venezuela

La Paz, 15 de abril de 2011.- El gobierno del presidente Evo Morales vendió a Venezuela, a principios de este mes, 750 toneladas de estaño metálico a menos de la mitad del precio internacional.

La operación se realizó a los pocos días de la visita que hizo a Bolivia el presidente Hugo Chávez, como parte de los 18 acuerdos bilaterales firmados en esos días.

Se hizo el anuncio de la venta de estaño como una gran noticia, pero ocurre que la operación supone una pérdida para Bolivia.

Cuando se produjo la compra, a principios de abril, el precio del estaño era de US\$ 33.200/T y el monto de toda la compra debía haber sido de US\$ 24.900.000, pero fue solamente US\$ 10.500.000, equivalente a US\$ 14.000/T. (Por libra fina, Venezuela pagó US\$ 6,35 cuando debía pagar US\$ 14,96).

Este precio es inferior al que Venezuela había pagado el año pasado por una compra de 60 T, a razón de US\$ 16.666/T. Lo curioso es que desde el año pasado hasta ahora el precio internacional del estaño subió, y no bajó.

¿Quién fijó estos precios del estaño fundido en Vinto? ¿Son cosas decididas entre amigos?

Se sabe que el presidente Chávez decide el precio al que ha de vender el petróleo venezolano a países amigos, como Cuba. Pero no se conoce de ninguna disposición del parlamento que autorice al presidente Morales a hacer rebajas de los productos salidos de empresas estatales bolivianas.

Todo esto se produjo en medio de la confusión que generó el uso del Sucre como moneda de transacción. Pero los informes sobre la compra del estaño fueron dados en dólares y es ahí donde se dio esta variación del precio, en perjuicio de Bolivia.

¿Quién pagará la diferencia?

El Diario

FMI: Hay que crear "trabajos, trabajos, trabajos"

Washington, 15 de abril de 2011.- El director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Dominique Strauss-Kahn, dijo ayer que la economía global sigue recuperándose pero advirtió que no crea suficientes puestos de trabajo.

"La recuperación sigue afianzándose, pero no es la recuperación que queremos", afirmó en una rueda de prensa Strauss-Kahn, quien señaló que es una "recuperación sin suficientes trabajos" y añadió que el asunto central es crear "trabajos, trabajos, trabajos".

"La teoría generalizada hasta ahora había sido que si hay crecimiento, hay trabajos", afirmó el responsable del FMI, quien añadió que en realidad las cosas no son "tan fáciles".

"Por supuesto es necesario tener crecimiento, no hay dudas al respecto", explicó y añadió que a parte de eso es necesario tener políticas laborales adecuadas, que involucren, entre otras medidas, programas educativos y formación.

Se declaró "molesto" con el conflicto tradicional entre "mercados laborales flexibles y rígidos".

"No tiene sentido", aseguró e indicó, a continuación, que lo que hay son "políticas que funcionan y otras que no funcionan"

EFE

97 % de la súper producción de coca en Bolivia va al narcotráfico

Santa Cruz, 15 de abril de 2011.- El ex zar antidroga, Ernesto Justiniano, sostiene que el 97 por ciento de una súper producción de coca en Bolivia es destinada al narcotráfico.

La afirmación la hizo en una charla en la que también participó el escritor Emilio Martínez, donde hablaron sobre la realidad del narcotráfico en Bolivia, sus consecuencias políticas, sociales y jurídicas a más de un centenar de estudiantes universitarios de la facultad de ciencias políticas y jurídicas, de la universidad Gabriel René Moreno.

Justiniano explicó, con datos oficiales, del gobierno boliviano y de organismos internacionales, que el principal problema del narcotráfico es la súper producción de la hoja de coca, especialmente en la región de Chapare, la que, al menos, en un 97% va a la fabricación de cocaína.

El ex zar antidrogas cuestionó al primer mandatario, Evo Morales, por ser el presidente de las seis federaciones de cocaleros del trópico cochabambino y que bajo esa condición, le resulta difícil asumir una lucha frontal contra el desvío de la hoja de coca hacia el narcotráfico.

"Es en esa línea que la producción de cocaína en Bolivia ha aumentado considerablemente, al extremo de que algunos países vecinos, como Brasil, además de expresar su preocupación por el descontrolado crecimiento de este flagelo, envió a su ministro de justicia para brindar apoyo en la lucha contra las drogas", afirmó Justiniano.

Por su parte Emilio Martínez dijo que el aumento del narcotráfico está provocando consecuencias funestas para Bolivia.

Puso como ejemplo que Chile, Panamá y la DEA de Estados Unidos, optaron por trabajar de manera aislada del Estado boliviano y, el resultado fue la captura del general René Sanabria, ex jefe de inteligencia del Ministerio de Gobierno.

Hay muchos antecedentes de autoridades políticas e indígenas vinculadas al partido de gobierno que cayeron en posesión de cocaína, pero no todos los juicios penales prosperaron, incluso un alcalde que fue detenido con droga, se reunió en el Palacio de Gobierno con el presidente.

La conferencia, que se desarrolló el jueves, en el aula magna, despertó mucho interés de los estudiantes, que fue organizada por el Centro Interno de Ciencias Políticas y la Unión de Estudiantes Esforzados de la misma carrera.

Hoy Bolivia

Vargas Llosa: América Latina debe legalizar las drogas o será como México

17 de abril de 2011.-El premio nobel de literatura, Mario Vargas Llosa, considera que América Latina debe legalizar el consumo de drogas o de lo contrario el continente entero terminará como México.

"Por el camino que vamos (la represión) a lo que nos va a conducir es a que toda América Latina sea lo que hoy día México", dijo en entrevista con el diario uruguayo El País, durante una visita de dos días al país sudamericano.

Vargas Llosa sostuvo que la legalización de las drogas es la clave para eliminar la corrupción, "uno de los grandes problemas no resueltos en América Latina". Opinó que las enormes sumas de dinero que se gastan en una política de represión del consumo conducen al crecimiento de

la producción, la distribución y el consumo de las drogas.

Los países deben discutir la posibilidad de legalizar "al menos las drogas blandas en un primer momento, porque eso va a disminuir la delincuencia asociada al narcotráfico", dijo.

El gobierno de México emprendió un combate contra el crimen organizado en diciembre del 2006, cuando el presidente Felipe Calderón anunció que este problema sería una prioridad durante su mandato. Desde esa fecha y hasta diciembre de 2010, al menos 34,612 personas han muerto de manera violenta, en situaciones relacionadas con el crimen organizado.

El autor de novelas como La Fiesta del Chivo y Conversación en La Catedral, ha defendido antes que la solución a los problemas del narcotráfico es la legalización. Lo hizo en su más reciente visita a México a principios de marzo.

Desaparecen las dictaduras

Vargas Llosa dice que haciendo sumas y restas, con cierto optimismo cree que las dictaduras desaparecen, que la democracia va avanzando.

El hecho de que haya una izquierda en el poder que está actuando democráticamente me parece un gran paso adelante. Hay una derecha democrática en el poder también. Y creo que eso empuja América Latina en la dirección que es la buena: democracia política, libertad económica, que es lo que trae progreso. "Hay muchas rémoras todavía, quedan países que son emblemas del pasado, del anacronismo, autoritarios, dictaduras, pero mi impresión es que eso está más bien de retirada: Venezuela, Cuba, dan la impresión de que están dando las últimas boqueadas, que no va a durar. En todo caso no son modelos que se puedan seguir, son modelos fracasados".

Chile es un ejemplo

Chile es un país que está en la vanguardia, que crece de una manera admirable, que está haciendo retroceder a la pobreza muy rápidamente y que está haciendo crecer a la clase media.

Destaca que ahora ha iniciado reformas que ya no son sólo políticas, sino económicas y sociales, que son importantes para garantizar la igualdad de oportunidades. Es el país que ha avanzado más.

Vargas Llosa ve que la lucha contra la corrupción es uno de los grandes problemas no resueltos en América Latina. Pero en general hay que ser optimista.

Hoy Bolivia

Cuatro ofertas de inversión gasífera demoran en el país

La Paz, 17 de abril de 2011.- Al menos tres proyectos de exploración e industrialización gasífera y la construcción de un polo petroquímico con inversiones del exterior permanecen sin avance por la inseguridad jurídica, la desatención del Gobierno y, ahora, por la reducción en las reservas, según expertos del sector.

Estas propuestas de inversión provenían de gigantes del área hidrocarburífera como la rusa Gazprom y la brasileña Braskem, que pretendían invertir en el país.

En 2004, YPFB suscribió un acta de entendimiento con Braskem, la más importante de su país en fabricación de productos de etileno y polietileno, para instalar un polo petroquímico en Puerto Suárez.

El estudio debía finalizar ese fin de año y los medios de comunicación señalaron que la construcción podría comenzar en 2005, si el estudio era positivo.

Pero en agosto de 2010, en el Tercer Congreso Internacional "Bolivia Gas & Energía 2010", personeros de Braskem pusieron en duda la sociedad con Yacimientos para industrializar en territorio boliviano, según el analista Hugo del Granado.

En su criterio, es probable que este viraje en los planes del gigante brasileño se deba a que las reservas de gas natural quizás sólo duren diez años más y estos proyectos necesitan asegurar la producción de materia prima por lo menos durante 20 años.

Según el experto, en ese momento afirmaron que sus objetivos principales eran mercados "más atractivos como Colombia, Venezuela, México y otros".

Gazprom

Otro acuerdo se hizo con Gazprom de Rusia, en 2008, para la exploración de gas en el bloque Sunchal; además esta empresa mostró interés por los bloques Azero (área reservada de YPFB).

Hasta la fecha, según Del Granado, no hay nada concreto. "Las intenciones de Gazprom pasaron por varias dificultades porque no pudo encontrar un interlocutor válido que le ayude a firmar los convenios de estudio y al final tuvo que asociarse con Total para poder operar los

bloques que quería", agregó el analista.

GTL

El experto en hidrocarburos Guillermo Torres señaló que también grandes proyectos como la conversión de gas a diésel oil (GTL) quedaron en suspenso desde 2006.

Para Torres, "las empresas no verán conveniente el marco legal para invertir" y la caída de las reservas probadas a 9,9 trillones de pies cúbicos (TCF), según la calificadora Ryder Scott.

Página Siete

OPEP está preocupada por el alto precio del petróleo

18 de abril 2011- Los altos precios del petróleo representan una carga potencialmente mayor para los importadores en momentos en que la recuperación económica global sigue frágil, dijeron este lunes algunos ministros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Las naciones consumidoras han advertido que los crecientes precios del crudo plantean una amenaza para la expansión económica.

Los altos precios del petróleo representan una carga potencialmente mayor para los importadores en momentos en que la recuperación económica global sigue frágil, dijeron este lunes algunos ministros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Un día después de confirmar que Arabia Saudita rebajó la producción de crudo en más de 800.000 barriles por día (bpd) en marzo por una menor demanda, el ministro del Petróleo del país, Ali al-Naimi, advirtió sobre la continua debilidad de la economía global.

Navegador Semántico

"La recuperación sigue siendo irregular, en muchos países el desempleo continúa en niveles inaceptables", dijo Naimi en un encuentro de funcionarios de energía de Oriente Medio y Asia, de acuerdo con el texto de su discurso, al que accedió Reuters.

Las naciones consumidoras han advertido que los crecientes precios del crudo, que este mes tocaron los US\$127 por barril, su máximo desde julio del 2008, plantean una amenaza para la expansión económica.

El petróleo retomó su ritmo de alzas desde el inicio de este año ante la ola de malestar que se propagó por todo el mundo árabe, llevando al derrocamiento de los líderes de Túnez y Egipto y desatando una guerra civil en Libia que paralizó sus exportaciones del recurso natural.

Los ministros de la OPEP en mayor medida han reconocido el riesgo que representan los altos precios del crudo pero dicen que es muy poco lo que puede hacer el grupo pues ya está respondiendo a la demanda de petróleo con un suministro suficiente.

"En estos niveles de precios altos, el gasto en importaciones de petróleo podría representar una carga económica significativa para muchos países que dependen de las importaciones", dijo el ministro kuwaití del petróleo, el jeque Ahmad al-Abdullah al-Sabah, en un discurso en la reunión.

Limitar a especuladores. El secretario general de la OPEP, Abdullah Al-Badri, pidió a los países consumidores que limiten la actividad de los especuladores, al decir que ellos agregaron una prima de riesgo de US\$15 o US\$20 al precio del crudo.

El petróleo retomó su ritmo de alzas desde el inicio de este año ante la ola de malestar que se propagó por todo el mundo árabe, llevando al derrocamiento de los líderes de Túnez y Egipto y desatando una guerra civil en Libia que paralizó sus exportaciones del recurso natural.

Arabia Saudita, Kuwait y Emiratos Arabes Unidos (EAU) incrementaron la producción cuando se perdió el suministro libio, pero han tenido dificultades para encontrar compradores del petróleo adicional que han estado bombeando.

Arabia Saudita trató de reemplazar la falta del petróleo dulce libio de alta calidad con una mezcla especial de crudo, pero las refinerías sólo han comprado 2 millones de barriles de la mezcla.

"El mercado no quiere cambiar el petróleo libio, todavía espera el crudo de Libia (...) me sorprende que nadie esté comprando el nuevo crudo" de Arabia Saudita, dijo a los periodistas Al-Badri, un ex responsable de la delegación libia en la OPEP.

Por su parte, el ministro del Petróleo de EAU, Mohammed bin Dhaen al Hamli, dijo el lunes a la prensa que su Estado actualmente producía dentro de su cuota de crudo de la OPEP.

Agregó que en algunas ocasiones, EAU bombeaba por encima de su cuota para satisfacer la demanda, aunque no dio más detalles.

América Economía

BCB: la deuda externa de Bolivia es de \$us 3.098 millones

La Paz, 18 de abril de 2011.- El Banco Central de Bolivia (BCB) publicó el lunes los datos de la deuda externa a corto, mediano y largo plazo que suman 3.098,4 millones de dólares, mayor en 78,2 millones con relación a diciembre de 2010.

En una tabla estadística publicada en su página web, el BCB precisa que la deuda actual a corto plazo es de 132,1 millones de dólares y la de mediano y largo plazo de 2.966,4 millones de dólares, contra 137,6 y 2.882,6, respectivamente, a fines de 2010.

Asimismo, puntualiza que la deuda multilateral es de 2.331,6 millones de dólares y la bilateral de 634,7 millones de dólares.

Los principales acreedores de Bolivia en la deuda multilateral son la Corporación Andina de Fomento (CAF) con 1.188,8 millones de dólares, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con 634,4 millones de dólares y el Banco Mundial con 369,1 millones de dólares.

Mientras que en la deuda bilateral, Venezuela es el mayor acreedor con 324,2 millones de dólares, Brasil con 106,6 y China con 82,8 millones de dólares.

Hoy Bolivia

Experto sugiere la creación de un impuesto al sector de los cocaleros

Santa Cruz, 19 de abril de 2011.- El analista económico Julio Alvarado sugirió, este lunes, la creación de un impuesto dirigido a los productores de hoja de coca que tengan un excedente y así generar más ingresos económicos para el Estado. Cuestionó también el manejo de los recursos económicos en la primera gestión de Evo Morales.

“Uno de los sectores que más apoyo ha recibido del Gobierno son los cocaleros y ¿por qué este sector no puede pagar impuestos por esa actividad ilícita? Se debería poner un impuesto a las hectáreas ilícitas hasta que sean erradicadas. Las grandes ganancias que tiene este sector y no aportan con ningún centavo al Estado pero sí, ellos recibieron millones de dólares en infraestructura”, sugirió Alvarado.

El analista económico recordó que el Gobierno no consultó a nadie sobre el manejo de los recursos económicos en su primera gestión y le parece extraño que ahora lo haga. Sugirió priorizar la inversión productiva.

El Mundo

Abogados brasileños acudirán a la OEA

Santa Cruz, 19 de abril de 2011.- El presidente del Colegio de Abogados de Mato Grosso do Sul, Leonardo Duarte, envió una correspondencia al Consejo Federal del Colegio de Abogados para que interceda ante la OEA para buscar el apoyo a los perseguidos políticos de Bolivia.

El Consejo Federal del Colegio de Abogados del Brasil es el ente nacional que aglutina a los juristas y que tienen mucha influencia política a nivel nacional.

Duarte hizo referencia a que por orden del Ministerio de Gobierno fueron vetados de ingresar a la audiencia conclusiva del caso Rózsza.

Sobre el tema, el presidente del Colegio Nacional de Abogados, Edwin Rojas, dijo que ha sido una pena que el Poder Judicial se someta al Ministerio de Gobierno y nieguen el acceso a esos juristas cuando las audiencias son públicas y esa es una garantía de la transparencia y la contradicción que debe existir en un juicio.

El Día

Bolivia: un conflicto cada día durante los últimos 40 años

19 de abril de 2011.- Escuchar la explosión de una carga de dinamita o de petardos es cosa de todos los días en las calles de La Paz, la sede de gobierno de Bolivia.

Las marchas de protesta o los bloqueos contra el gobierno, la alcaldía, los jueces o los fiscales son tan frecuentes que dan la sensación de estar viviendo en un eterno conflicto.

Esta percepción tiene ahora bases más firmes, puesto que un estudio del Observatorio de Análisis de Conflictos Sociales (CERES) revela que en los últimos 40 años se ha registrado, en promedio, un conflicto cada día en Bolivia.

Según este documento, en el período comprendido entre 1970 y 2010 hubo 13.897 conflictos de diversa índole. Toda una rutina para el país.

Roberto Laserna, analista del CERES y uno de los autores del estudio, le dijo a BBC Mundo que la conflictividad, por lo general, está asociada a la distribución de la renta proveniente de los recursos naturales.

Explica que cuando aumentan los ingresos del país por concepto de exportación de materias primas también se multiplican los conflictos porque las expectativas de la gente nunca son satisfechas.

El gobierno de Evo Morales está viviendo uno de esos momentos. La propaganda gubernamental insistió en que Bolivia vive su mejor momento económico tras la nacionalización de sus recursos naturales, con unas reservas monetarias internacionales que superan los US\$10.000 millones y con unas finanzas tan saludables que no habían registrado déficit hasta este año.

Ante ese panorama, la Central Obrera Boliviana (COB), antigua aliada del presidente Morales, protagonizó durante los últimos 11 días el más largo conflicto social de su gestión exigiendo un incremento salarial del 15%.

Morales aceptó subir este lunes hasta un 11% los sueldos de los maestros y los trabajadores de salud, lo que aparentemente marcó el fin de la huelga y las protestas.

Siles y Morales, asediados

Una de las razones de la alta conflictividad actual es la mayor fragmentación social, según los analistas.

Según los datos del estudio de conflictividad, durante el gobierno de Hernán Siles Suazo (1982-1985), se registró un promedio de 50 conflictos por mes. Ese era el récord hasta la llegada del presidente Morales al poder que, en sus cinco años de gestión, tuvo que enfrentar un promedio de 50,4 conflictos por mes.

Los conflictos del gobierno de Morales, si bien son más numerosos, no son los más intensos, comenta Laserna. El analista recuerda que los eventos más intensos (numerosos, largos y violentos) se vivieron durante el gobierno de Siles Suazo, quien tuvo que renunciar a la presidencia ante la ola inflacionaria y la presión de los sectores sociales que exigían infinitos incrementos salariales.

Laserna considera que en parte esto se debe a que los sectores sociales ahora están más fragmentados y no obedecen a una dirección única, como ocurría en los primeros años de la democracia.

En su columna dominical en el diario Página Siete, el economista Gonzalo Chávez, comenta que este retorno a la conflictividad en Bolivia se debe a que "con la nueva Constitución Política se prometió la felicidad económica instantánea".

Pero, agrega, "pasada la luna de miel, ciertos movimientos sociales quieren el pedazo de paraíso ofrecido, para esto recurren a una vieja práctica: el salarismo" que es el pensamiento "que cree que dividiendo la misma torta en más pedazos, ésta crece automáticamente".

Creativos y radicales

Para hacer conflictos, los bolivianos son de lo más creativos. Las más comunes formas de protesta son las marchas callejeras, caminatas de días o semanas por carretera, el bloqueo de caminos o de las "mil esquinas" en las ciudades, las huelgas generales, los paros escalonados y las huelgas de hambre.

Los manifestantes más radicales se crucifican, aunque sin clavos, se entierran hasta el cuello, se encierran en una habitación tapiada sin comida ni agua o se sacan sangre para escribir carteles de protesta e incluso se cosen los labios como en el último conflicto carcelario en el que los presos, paradójicamente, pedían más alimentos.

Hubo casos extremos de protestas como la voladura de ductos de gas o agua y la toma de represas o de generadoras de electricidad, sin medir consecuencias personales.

En los reclamos corporativos no solo hay sindicalistas o desocupados, sino que llegan a implicar a asociaciones de policías que en 2003 llegaron a enfrentarse con los militares a balazos a las puertas del Palacio de Gobierno.

El presidente Morales, que se hizo líder político y sindical en las calles y carreteras, no dudó en ponerse en huelga de hambre o dirigir cercos para presionar a la Asamblea Legislativa que en su primer período no estaba controlada por su partido.

Con los conflictos de las últimas dos semanas, Morales ha probado una fuerte dosis de su propia medicina. O, como dice el analista Gonzalo Chávez "el bloqueador ha sido bloqueado".

BBC Mundo

Adicionar 1 % al alza salarial le costará \$us 30 millones al TGE

19 de abril de 2011.- El uno por ciento adicional al incremento salarial del 10% para los sectores de salud y educación demandará del Tesoro General del Estado (TGE) 30 millones de

dólares, que fueron garantizados por el Gobierno nacional. "Son 30 millones de dólares (...), el financiamiento está garantizado para ese uno por ciento que el Gobierno ya ofreció (a los trabajadores)", señaló el viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, Emilio Pinto.

Luego de que, el fin de semana, el Órgano Ejecutivo ofreció a la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB) adicionar en 1% al incremento salarial del 10% establecido por decreto en febrero de este año, el ente matriz de los trabajadores aceptó la propuesta y anunció levantar todas las medidas de presión en todas las regiones del país.

De acuerdo con el viceministro Pinto, existe otro 1% adicional a la propuesta del Gobierno, con lo que, de implementarse, el incremento al salario a los sectores de salud y educación llegará a un total del 12%. "Este uno por ciento adicional estará en función de un estudio que se realizará en una comisión entre la Central Obrera y el Gobierno", agregó.

Para llegar al 11% de aumento salarial, el Gobierno no recurrirá al financiamiento externo, porque los recursos serán erogados por el TGE, en el marco del Presupuesto General del Estado (PGE) aprobado para este año y que alcanza a 119.471 millones de bolivianos, que supera en 7,2 por ciento al programado del año 2010 (Bs 111.449 millones).

En ese sentido, el viceministro Pinto explicó que para llegar al 12% de incremento salarial se tomará en cuenta el presupuesto reformulado que se realizará en agosto próximo.

Reservas del BCB

Pinto dejó en claro que las Reservas Internacionales Netas (RIN) del Banco Central de Bolivia (BCB) no serán tocadas y en ningún caso se orientarán a subir salarios. De acuerdo con el último reporte del ente emisor, las RIN, hasta el 31 de marzo de este año, sumaron un total de 10.486 millones de dólares.

El Gobierno asegura que estos recursos le garantizan al Estado solvencia y estabilidad financiera.

"No mejorará la capacidad adquisitiva"

El investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla), Carlos Arce, calificó de irrelevante el incremento al salario de los trabajadores de salud y educación, que alcanza a un 11% para este año, porque no mejorará su capacidad adquisitiva.

Para Arce, el Gobierno tiene evidentes dificultades fiscales que no están relacionadas con el salario sino con aspectos como la orientación del gasto en rubros improductivos como el incremento de funcionarios en la administración estatal, Fuerzas Armadas y otros referidos a bienes como la compra de vehículos.

"La imposibilidad de generar más renta, porque no hay inversiones en los sectores productivos, le ocasiona una vulnerabilidad fiscal. Estos incrementos (al salario), en realidad, podrían ser mayores si es que se reorientara ese gasto (improductivo)", afirmó Arce.

Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía

Deuda externa pública trepa a 78 millones de dólares en 2011

Santa Cruz, 19 de abril de 2011.- En el primer trimestre del 2011, el saldo de la deuda externa pública se incrementó en 78 millones de dólares. Al 31 de marzo, suma 3.098 millones, cerró diciembre en 3.020 millones, de acuerdo con el reporte del Banco Central de Bolivia (BCB).

La mayor deuda es a mediano y largo plazo, 95,7 por ciento del total, con un monto de 2.966 millones de dólares al cierre del primer trimestre. En tanto que la de corto plazo suma 132 millones. Los créditos multilaterales corresponden al 75 por ciento del total, es decir 2.331 millones de dólares, en tanto que la bilateral suma 634 millones.

Los mayores acreedores del país son CAF con 38 por ciento del total, el monto adeudado al 31 de marzo del 2011, suma 1.188 millones de dólares, le sigue el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con 634 millones, el Banco Mundial con 369 millones. El cuarto fiador del país es Venezuela, al cierre del trimestre la deuda alcanzó 324 millones de dólares, que corresponden al 10,5 por ciento del total. Brasil en quinto lugar, pero con 106 millones, es decir tan sólo el 3 por ciento.

Los mayores deudores, con el 85 por ciento, son el Tesoro General de la Nación (TGN), el 74 por ciento, con 2.304 millones de dólares, y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) con 327 millones de dólares, que corresponde al 11 por ciento. En el primer trimestre del 2011, la deuda pública externa del TGN subió en 60 millones de dólares, pues el año pasado cerró con un saldo de 2.244.

El Mundo

Precio del oro alcanza récord histórico de \$us 1,500 la onza

Estados Unidos, 19 de abril de 2011.- El precio de la onza de oro al contado ha superado este martes los 1,500 dólares, en un contexto de incertidumbre, favorecido por la devaluación del dólar, la fortaleza del euro, el ascenso de los precios del petróleo y la presión sobre la deuda soberana de los países periféricos de la zona euro.

El valor del euro se ha incrementado hasta alcanzar este martes 1.4339 dólares, después de que la economía estadounidense haya sido puesta en tela de juicio por la agencia calificadora Standard & Poor's, que la coloca en perspectiva negativa.

Después de registrar este repunte histórico, el metal precioso ha cerrado este martes con un ligero descenso, al situarse en 1,490.5 dólares, un 0.16 por ciento menos que al cierre del lunes, cuando quedó fijado en 1,493 dólares.

El aumento de la inflación en China y las noticias sobre la posible reestructuración de la deuda de Grecia no han hecho sino avivar el temor de los mercados sobre la situación económica.

La incertidumbre no ha cesado de aumentar, después de que la agencia de calificación Standard & Poor's haya puesto en perspectiva negativa este lunes a la economía de Estados Unidos, por el elevado endeudamiento y la falta de acuerdo político para ponerle remedio.

Hoy Bolivia

El PIB por habitante se ha duplicado en 10 años

La Paz, 21 de abril de 2011.- El año 2000, la renta per cápita de Bolivia era de \$us 995. Una década después, el 2010, este indicador ha trepado hasta alcanzar los \$us 1.849. Los datos que se analizan fueron recogidos de la página web del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Informe de Actividades Gestión 2010 del Banco Central de Bolivia (BCB).

El PIB per cápita es el valor del Producto Interno Bruto (PIB) de un país dividido por el número de habitantes. Este indicador es muy utilizado como medida de riqueza de un país, ya que permite comparar el bienestar entre países. A nivel regional, Bolivia ocupa los últimos sitios.

En Sudamérica, Chile lidera el PIB per cápita de la región. El 2010, la renta por persona del país trasandino era de \$us 14.992, según estimaciones del World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El 2010, la renta per cápita del país creció en 9,8% respecto al año precedente. Los datos del BCB dan cuenta que la generación de riqueza por persona llegó al mejor indicador ese año, al llegar a un PIB por habitante de \$us 1.849. El año 2009 este indicador era de \$us 1.683, según información preliminar del INE.

Este es el mejor registro en la historia económica del país. Sin embargo, al comparar con los niveles de la región, el indicador está muy rezagado y requiere de una mayor evolución para dejar los últimos lugares. Según datos del INE, el PIB per cápita creció de \$us 1.010 el 2005 a \$us 1.182 el 2006, y a \$us 1.363 el 2007. Al año siguiente se expandió a \$us 1.651 y el 2009 a \$us 1.683 (ver infografía).

El crecimiento de este indicador contribuyó a que haya mayor consumo de servicios básicos y la gente ahorre más, sin embargo, la mejora aún no eleva los ingresos de todos los bolivianos por la desigualdad. Otros análisis señalan que debido a la inflación y las variaciones del tipo de cambio, este indicador no registró un crecimiento real.

El director del Centro Boliviano de Estudios Económicos (Cebec), David Suárez, explicó en una anterior entrevista con este medio de comunicación que "si el incremento del PIB per cápita en Bolivia se explica fundamentalmente por el incremento de precios, habría que ver cuál es el impacto real en el bienestar de las personas".

Otros analistas económicos aseguran que el aumento del PIB per cápita es un indicador que "no permite ver la distribución interna del crecimiento, en otras palabras quién gana y quién pierde con ese crecimiento". El Gobierno espera que este año el crecimiento de la economía llegue al 5%, lo que mejoraría este indicador.

El PIB y su crecimiento

Cifras

El PIB de Bolivia cerró el 2010 en \$us 19.280 millones. El PIB es la suma de todos los bienes y servicios que produce anualmente un país.

La Razón

Soboce no descarta acudir a arbitraje internacional

La Paz, 21 de abril de 2011.- Empresarios y Vicecanciller de México visitarán el país, uno de ellos ya se encuentra en el territorio boliviano.

El principal accionista de la Sociedad Boliviana de Cemento (Soboce), Samuel Doria Medina, no descartó acudir a un arbitraje internacional en caso de no resolverse el pago de las inversiones en el plazo de 180 días, acordado con la Gobernación de Chuquisaca.

Se tiene previsto que con la llegada de empresarios mexicanos y el Vicecanciller de este país, se tomen acciones conjuntas, sin embargo el empresario, ayer dijo, que esperarán el tiempo determinado.

Doria Medina, no descartó un posible arbitraje internacional si el convenio no prospera y se devuelva la inversión efectuada por la empresa cementera.

“Los empresarios (mexicanos) están admirados, porque cuando corre el plazo para que se pague el monto, se encuentran con un nuevo juicio, cuando lo correcto era cumplir con el decreto y pagar las obligaciones que tiene la Gobernación con Soboce”, sostuvo.

Valoración

El 1 de septiembre pasado el presidente del Estado, Evo Morales, promulgó el Decreto Supremo que daba pie a la reversión del 33,34% de las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento, del cual el Grupo Cementero Chihuahua (GCC) es socio minoritario, a la Gobernación de Chuquisaca.

En la oportunidad la valoración que hizo Doria Medina, sobre las acciones revertidas por el Gobierno a favor de la Gobernación de Chuquisaca, fue de 80 millones de dólares, simplemente como ejemplo.

Por su lado la cementera mexicana, que vino al país para reunirse con autoridades de Gobierno y empresarios privados del país, manifestaron llegar a un acuerdo amistoso con el Gobierno, por la reversión de acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento en la Fábrica Nacional de Cemento (Fancesa).

“No queremos llegar, de ninguna manera a un proceso confrontacional. No venimos a pelearnos, venimos a entender, escuchar y a que se llegue a una solución justa”, manifestó el director general de la GCC, Manuel Milán, dijo en una declaración anterior.

La GCC tiene presencia desde septiembre del año 2005, ocasión en la que adquirió el 47% de las acciones del productor de cemento más grande de Bolivia (Soboce), con la finalidad de colaborar el incremento de la producción nacional de cemento, para así contribuir con el abastecimiento y el desarrollo.

En su oportunidad los empresarios mexicanos, aseguraron que pedirán un precio justo por la reversión de sus acciones.

Por su lado la Confederación de Empresarios de Bolivia (CEPB), pidió garantías para poder invertir en el país, debido a que las acciones judiciales que se sigue, están generando temor en los empresarios, sobre todo en el sector productivo.

Asimismo, la CEPB apoya acciones que lleva la empresa cementera Soboce.

Cámara Boliviana de Hidrocarburos Energía

Los exportadores gestionan el retorno a incentivo del ATPDEA

La Paz, 21 de abril de 2011.- El presidente de la Cámara de Exportadores de La Paz, Guillermo Pou Mont, informó ayer que buscan recuperar los beneficios que tenían con la Ley de Promoción Comercial Andina y de Erradicación de las Drogas (ATPDEA por sus siglas en inglés). Sin embargo, aseguró que se deben dar distintas condiciones, sin incluir la lucha contra el narcotráfico.

Bolivia perdió la ATPDEA en 2009 luego de una decisión del Gobierno de Estados Unidos porque en Bolivia no se redujo la coca excedente. Este tipo de acuerdos comerciales otorga el arancel cero a las exportaciones al país del norte cuando se verifica el esfuerzo de lucha contra el narcotráfico.

Pou Mont dijo que los acuerdos comerciales con Estados Unidos condicionados a la lucha contra el narcotráfico no son sostenibles en el tiempo. “Este tipo de acuerdos no deberían estar condicionados, porque éstos están orientados al desarrollo de los pueblos y debería permitir que las personas salgan de la pobreza”.

El representante del ramo exportador dijo que todo mercado perdido frena los sectores de crecimiento de las exportaciones, situación que preocupa a los empresarios.

En este sentido, los exportadores presentaron al Gobierno una propuesta para seguir comerciando con Estados Unidos con sus propios recursos y no con el dinero del Estado, sin embargo están a la espera de las respuestas gubernamentales.

El empresario recordó que una de las medidas que el Gobierno aplicó para garantizar el abastecimiento de los productos en el mercado interno fue restringir algunas exportaciones.

Pou Mont dijo que el Gobierno debe levantar estas restricciones porque son perjudiciales para el sector que posee mercados externos.

La Prensa

Gobierno urge a COB reanudar diálogo sobre nueva Ley del Trabajo

La Paz, 24 de abril de 2011.- El ministro de Trabajo, Félix Rojas, invitó el domingo a la matriz Central Obrera Boliviana (COB) a reanudar las conversaciones tendientes a la redacción de una nueva Ley General del Trabajo.

"Hemos invitado a la COB para que el martes a partir de las 14h00 en el Ministerio de Trabajo, Reiniciemos el trabajo y demos por finiquitado este trabajo, porque es necesario contar con una nueva Ley General del Trabajo", expresó Rojas a la privada red de emisoras de radio Panamericana.

Insistió que con la nueva Ley General del Trabajo y la nueva Ley de Minería se dará un golpe "muy fuerte" a los restos del Decreto 21060, punta de lanza del neoliberalismo, tal como reclaman los sindicatos bolivianos.

Rojas pidió a la COB sumarse a la elaboración de la nueva ley, tal como lo establece acuerdo de 8 puntos suscripto hace una semana con el gobierno de Evo Morales.

La redacción de la nueva Ley General del Trabajo se trabó en noviembre del pasado año.

Hoy Bolivia

Proyectan un control aún mayor de la economía

La Paz, 26 de abril de 2011.-La aprobación de seis nuevas leyes permitirá al Gobierno una intervención aún mayor de la economía nacional. El Ejecutivo asegura que el libre mercado, así como la libre importación y exportación de bienes ya quedaron atrás.

El 1 de mayo se aprobará un decreto que acelerará la promulgación de las nuevas leyes de Minería, Bancos, Trabajo, Inversiones, Electricidad y Forestal que "sepultarán los resabios" de la economía de libre mercado instaurada por el Decreto 21060 y profundizada por el 22407, recordó ayer el ministro de Trabajo, Félix Rojas.

La Constitución determina una "permanentemente regulación del Estado a la actividad económica (...). Hay muchos aspectos que ya han sido controlados y regulados (como la depreciación del dólar) que muestran que la economía ya no está regida por el 21060", dijo.

Tras la "eliminación total" del Decreto se terminará de instaurar en el país un modelo económico basado principalmente en la participación del Estado, la actividad privada, la empresa cooperativa y la empresa comunitaria, señaló Rojas.

Por su parte, el ministro de Economía, Luis Arce, aseguró que "la política de libre importación y exportación ya ha sido abandonada desde el 2006" a través de la priorización del abastecimiento de productos para el mercado interno y la implementación de medidas prohibitivas como el incremento de elevados aranceles.

La Razón

Prevén disminuir tasas de interés para créditos productivos

La Paz, 26 de abril de 2011.- El representante de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban), Kurt Koenigsfest, informó que se prevé disminuir las tasas de interés para los créditos destinados al sector productivo del país.

"Van a ser tasas que van a ser mas de acuerdo a la estructura de los que es una empresa en el sector productivo, con periodos de gracia y con tasas de interés que tiene que ser un poco más bajas", dijo a los periodistas.

Koenigsfest informó que esa iniciativa, que incentivará al sector productivo del país, está en gestiones con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otra parte, el representante de ASOBAN informó que la banca entregó hasta el momento préstamos por al menos 1.800 millones de dólares a ese sector, que representa 1/3 del total de los recursos destinados a ese rubro.

Informó que el sistema financiero, en el primer trimestre, tuvo un crecimiento de al menos 200 millones de dólares en su cartera de préstamos y, en depósitos, una suma igual, "gozando de plena salud en la solvencia".

Hoy Bolivia

Defensor: La Ley Electoral vulnera derechos

La Paz, 27 de abril de 2011.- El defensor del Pueblo, Rolando Villena, manifestó ayer que la

Ley de Régimen Electoral vulnera dos derechos expresados en la Constitución Política del Estado, como son los derechos de acceso a la información y a la comunicación.

"Creemos que hay dos posibles amenazas que si esto se concreta serían de lamentar (...), hay un derecho al acceso a la información y otro que es el derecho a la comunicación que deberían ser como un instrumento que permita profundizar aún más nuestra democracia", sostuvo la autoridad en Santa Cruz, reportó ANF.

Villena dijo que si bien hay que ponderar el fortalecimiento de la democracia al realizar una elección de autoridades judiciales inédita en el país y en el mundo, se debe tomar en cuenta que la reglamentación de la ley permita reflejar de manera más democrática los derechos ciudadanos.

La Razón

En Bolivia se defiende vigorosamente la inversión privada: Delgadillo

La Paz, 27 de abril de 2011.- El ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Walter Delgadillo, dijo el miércoles que el gobierno boliviano defiende "vigorosamente" la inversión privada y ratificó que no existe la intención de expropiar ninguna industria el 1 de mayo.

"Nosotros estamos vigorosamente apoyando la defensa de la propiedad privada y apoyando a la inversión privada", aseguró a los periodistas.

Recordó que desde febrero de 2009, cuando fue promulgada la nueva Constitución Política del Estado, rige en Bolivia el modelo de "economía plural", constituido por la convivencia del capital estatal, privado y comunitario.

"De manera que somos defensores de la economía plural que es una combinación de inversión privada, inversión pública e inversión comunitaria y cooperativa", recalcó Delgadillo.

En ese marco, el Ministro de Obras Públicas descartó los rumores de una supuesta expropiación o nacionalización de la privada Sociedad Boliviana de Cemento (Soboce) y pidió tranquilidad a los trabajadores de esa empresa, constituida por capitales bolivianos y mexicanos.

"No hay ninguna intención del Gobierno de expropiar ninguna industria y lo hemos demostrado", aseguró, al señalar que la administración del presidente Evo Morales, en los últimos cinco años, sólo recuperó las empresas que fueron del Estado.

Delgadillo aclaró que si bien el Gobierno apoya "muy fuertemente" la inversión pública para fomentar proyectos productivos en el país, no significa -dijo- que los empresarios privados estén desprotegidos o relegados y que, por el contrario, se busca trabajar en emprendimientos conjuntos.

Hoy Bolivia

Las AFP podrán hacer inversiones en firmas estatales

La Paz, 27 de abril de 2011.- El viceministro de Pensiones, Mario Guillén, explicó que las operaciones financieras se realizarán desde el momento de la promulgación del decreto de inversiones de la Ley de Pensiones 065. La norma sería aprobada a mediados de mayo, adelantó.

Añadió que las inversiones que realicen las AFP Futuro de Bolivia y BBVA Previsión las realizarán entretanto se constituya la nueva Gestora Pública (GP). "Las AFP van a seguir invirtiendo bajo otras alternativas", agregó el viceministro Guillén.

El Artículo 140 de la Ley de Pensiones 065 indica que los fondos administrados por la Gestora Pública deberán ser invertidos en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios o secundarios autorizados de acuerdo al reglamento de la norma. A decir del viceministro, los comités de inversiones de las AFP serán las instancias que decidan dónde invertir, ya sea en empresas estatales o en otros rubros de la actividad económica.

"Hoy se está invirtiendo, pero en base todavía a la anterior gama de opción que tenía la anterior Ley de Pensiones (1732)", mencionó el funcionario. El 31 de enero, Mario Guillén explicó a La Razón que, por ejemplo, "si Yacimientos necesita dinero y realmente tiene un buen (nivel de) riesgo y un buen plan de negocios, se debería invertir en esta empresa".

Según el Reporte Trimestral de Inversionistas Institucionales de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), difundido por La Razón el 31 de enero, "el 57% de las inversiones permanece en valores públicos (bonos, letras y cupones del Tesoro General de la Nación, así como bonos del municipio de La Paz); el 24% está invertido en el sistema financiero; y el 15% está dirigido a financiar el sector empresarial del país (bonos corporativos, valores de titularización y pagarés

bursátiles)".
La Razón

III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

DECRETOS

D.S. N° 841	DE 12 DE ABRIL DE 2011.- DISPONE QUE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE SALUD, ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIN FINES DE LUCRO BAJO CONVENIO, PRESTEN CON CARÁCTER EXCEPCIONAL E INMEDIATO ATENCIÓN EN SALUD A LOS AFILIADOS A LA CAJA NACIONAL DE SALUD.
D.S. N° 842	DE 13 DE ABRIL DE 2011.- AUTORIZA A LA EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS – EMTAGAS EL INCREMENTO DE LA SUBPARTIDA 46120 “CONSULTORIA DE LÍNEA PARA CONSTRUCCIONES DE BIENES PÚBLICOS DE DOMINIO PRIVADO” EN BS480.414, A TRAVÉS DEL TRASPASO INTRA INSTITUCIONAL QUE AFECTA A LA PARTIDA 99100 “PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL”, CON FUENTE 20 “RECURSOS ESPECÍFICOS” Y ORGANISMO FINANCIADOR 220 “REGALÍAS”, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES PARA DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LAS PROVINCIAS CERCADO, AVILÉS, MÉNDEZ, O’CONNOR, BERMEJO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS NATURAL CARAPARÍ DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA.
D.S. N° 843	DE 13 DE ABRIL DE 2011.- INCLUYE EL ARTÍCULO 32 BIS Y MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5,6,11,41 Y 92 DEL DECRETO SUPREMO N° 181, DE 28 DE JUNIO DE 2009, NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – NB – SABS.
D.S. N° 844	DE 13 DE ABRIL DE 2011.- AUTORIZA A LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO A SUSCRIBIR CON EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA – FONPLATA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, EL CONTRATO DE PRÉSTAMO POR UN MONTO DE HASTA \$US. 63.450.000, DESTINADOS A FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CARRETERA: RÍO URUGUAITO – SANTA ROSA DE LA ROCA – SAN IGNACIO DE VELASCO”.
D.S. N° 845	DE 13 DE ABRIL DE 2011.- AUTORIZA A LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, A SUSCRIBIR CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO – CAF, EN NOMBRE Y

	REPRESENTACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, EL CONTRATO DE PRÉSTAMO POR UN MONTO DE HASTA \$US. 104.300.000, DESTINADOS A FINANCIAR EL “PROYECTO CARRETERA UYUNI – HUANCARANI – CRUCE CONDO K”.
D.S. N° 846	DE 13 DE ABRIL DE 2011.- GARANTIZA EL FINANCIAMIENTO DEL RÉGIMEN EXCEPCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE SALUD, INCORPORANDO DENTRO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO LOS RECURSOS GENERADOS POR LOS DESCUENTOS DERIVADOS DE LA HUELGA ILEGAL Y ESTABLECE LOS MECANISMOS PARA SU INMEDIATA DISPONIBILIDAD.
D.S. N° 847	DE 13 DE ABRIL DE 2011.- DESIGNA MINISTRA INTERINA DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS, A LA CIUDADANA ANA TERESA MORALES OLIVERA, MINISTRA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.
D.S. N° 848	DE 13 DE ABRIL DE 2011.- DESIGNA MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO, AL CIUDADANO WALTER JUVENAL DELGADILLO TERCEROS MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.
D.S. N° 849	DE 15 DE ABRIL DE 2011.- DESIGNA MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES, AL CIUDADANO OSCAR COCA ANTEZANA, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.
D.S. N° 850	DE 20 DE ABRIL DE 2011.- DIFIERE EL GRAVAMEN ARANCELARIO A CERO POR CIENTO (0%) A LA IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN TANTO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS PREVISTOS PARA LA ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS PARA LA COMPLEMENTARIEDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
D.S. N° 851	DE 20 DE ABRIL DE 2011.- AUTORIZA AL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS INCREMENTAR LA SUBPARTIDA 25220 “CONSULTORES DE LINEA”EN BS2.899.432, EN EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA – SENASAG, A TRAVÉS DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO INTERINSTITUCIONAL DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN – TGN AFECTANDO LA PARTIDA 99200 “PROVISIONES PARA GASTOS CORRIENTES”, PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORES DE LÍNEA QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ANIMAL VEGETAL E

	INOCUIDAD ALIMENTARIA, EN LA PRESENTE GESTIÓN.
D.S. N° 852	DE 20 DE ABRIL DE 2011.- AUTORIZA A MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, INCREMENTAR LAS SUBPARTIDAS 25210 “CONSULTORÍAS POR PRODUCTO” BS 117.000 Y 25220 “CONSULTORES DE LÍNEA” EN BS. 712.000, FINANCIADOS CON FUENTE 10-111 “TESORO GENERAL DE LA NACIÓN” A TRAVÉS DE UN TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRA INSTITUCIONAL, AFECTANDO LA PARTIDA 26990 “OTROS” PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE MECANIZACIÓN – PROMEC.

IV. CONVOCATORIAS OFICIALES

CUCE 11-0086-00-235610-1-1
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
“AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO
SANITARIO - DISTRITO 7, DE LA CIUDAD DE EL ALTO”

CUCE 11-0291-00-238323-1-1
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (ABC)
“PROYECTO REHABILITACION DEL TRAMO TOLEDO - ANCARAVI (CON CLAUSULA
SUSPENSIVA)”

CUCE 11-1205-00-237454-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO
“DOTACIÓN DE DESAYUNO ESCOLAR 2011 DISTRITO 4
DOTACIÓN DE DESAYUNO ESCOLAR 2011 DISTRITO 8”

CUCE 11-0291-00-240958-1-1
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (ABC)
“SUPERVISION DE OBRAS DEL PROYECTO REHABILITACION DE LA CARRETERA
ANTIGUA COCHABAMBA - SANTA CRUZ TRAMO LA GUARDIA – COMARAPA”

CUCE 11-0951-00-239916-1-1
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA – BCB
“IMPRESIÓN DE BILLETES”

CUCE 11-1252-00-240037-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAPAHAQUI
“PROVISION DE 2900 RACIONES DE DESAYUNO ESCOLAR”

CUCE 11-1247-00-239919-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE MOCOMOCO
“COMPRA DE DESAYUNO ESCOLAR

CUCE 11-0902-06-233216-3-1
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS LA PAZ
“ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO PARA EL PROYECTO ASFALTADO ACCESO
TITO YUPANQUI”

CUCE 11-0291-00-234017-1-1
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (ABC)
“CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE PUENTES”

CUCE 11-1206-00-238962-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE VIACHA
“DESAYUNO ESCOLAR SECCIONAL”

CUCE 11-0905-00-240148-1-1
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ
“CONSTRUCCIÓN REPRESA TOMAYCURI”

CUCE 11-1739-00-240162-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIÁN
“ADQUISICION DE ALIMENTO COMPLEMENTARIO NUTRICIONAL (NUTRIBEBE)”

CUCE 11-0905-06-214404-1-2
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS POTOSÍ
“ADQUISICION DE ACERO ESTRUCTURAL. PUENTE CHIPURUNI”

CUCE 11-1224-00-238869-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE ACHACACHI
“PROVISION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR
(DESAYUNO ESCOLAR)”

CUCE 11-1101-00-233969-2-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE SUCRE
“DESAYUNO ESCOLAR - PAN”

CUCE 11-0951-00-239469-1-1
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA - BCB
“PROVISIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO INALÀMBRICO A LA RED DE DATOS PARA EL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA”

CUCE 11-1272-00-236440-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE PAPEL PAMPA
“PROVISION DE 1000 RACIONES DE DESAYUNO ESCOLAR PARA LAS UNIDADES
EDUCATIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAPEL PAMPA”

CUCE 00-234590-2-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
“MEJORAMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES ZONA SAN JUAN MIRADOR”

CUCE 11-0906-22-235846-1-1
GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO - YACUIBA
“CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CAMINO SANANDITA”

CUCE 11-1205-00-236116-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO
“DOTACIÓN DE DESAYUNO ESCOLAR 2011 – DISTRITO 1”

V. MARCAS DE FÁBRICA Y DE SERVICIOS

Solicitudes de registro de MARCAS DE FÁBRICA Y SERVICIOS correspondientes al mes de marzo de 2010

Si desea realizar consultas sobre registros de marcas, patentes y/o rótulos comerciales, por favor contáctese con nosotros.

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>